

DECRETO N° 157/2024 D.E.M.

Aldea María Luisa, 22 de julio de 2024

VISTO:

La Factura N° 0007-00098980 de WENDLER AURELIO Y OTROS S.H., CUIT N° 33-70785553-9; y

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud corresponde al pago por compra de repuestos para camión marca Ford dominio SER552 y para tren delantero correspondiente a camioneta a Chevrolet Silverado patente UBO245 de conformidad con detalle obrante en Expte. N° 5316/2024; y

Que la factura mencionada fue autorizada por el Departamento Ejecutivo y se encuentra realizada la correspondiente reserva presupuestaria; y

Que, ha tomado intervención de su competencia la Asesoría Legal de la Municipalidad; y

Que, la presente contratación se encuadra en los alcances del Artículo N° 159 inc. c) de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027, La Ordenanza N° 27/2020;

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Autorícese el pago de la 0007-00098980 de WENDLER AURELIO Y OTROS S.H., CUIT N° 33-70785553-9 por la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CON 00/100 (\$ 1.480.100,00) al pago por compra de repuestos para camión marca Ford dominio SER552 y para tren delantero correspondiente a camioneta a Chevrolet Silverado patente UBO245 de conformidad con detalle obrante en Expte. N° 5316/2024.

ARTICULO 2º: Dispónese que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente, de conformidad al siguiente detalle: 01.02.02.08.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.

Graciela Salomón
Graciela Salomón
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schärfeld Luis Pablo
Schärfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027